

ACTA NUMERO VEINTIDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas con siete minutos del día veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el periodo 1995-1998, presidido por el Profesor Jos, Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal para sesionar, 3.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, 4.- Solicitud de jubilación del C. RAFAEL NAVA MARTINEZ, 5.- Invitación a la presentación de la obra pictórica de Francisco y Jos, de Santiago Silva, 6.- Asuntos Generales.

Se inicia la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presente la Síndico Municipal C.P. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENOSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROF. LUIS FLORES VALDEZ, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.P. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUÑEZ. No as; el regidor ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER.

2.- Con la asistencia de veinte integrantes se declara que existe quórum legal para sesionar.

A continuación se somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto, el cual es aprobado de manera unánime (Punto de Acuerdo Número 129).

3.- Enseguida se da lectura al acta de la sesión anterior.

En relación al acuerdo en donde se otorga compensación económica al C. IRINEO DAMASCO MARQUEZ, la regidora González Rascon aclara que por confusión de términos se solicitó compensación, debiendo ser solicitud por lo que presentar en esta sesión una solicitud de jubilación, para que se modifique el punto de acuerdo número 26, ya que se pudo comprobar que esta persona no cuenta con las cotizaciones mínimas para alcanzar una jubilación por parte del ISSSTEZAC, por lo que es obligación del Ayuntamiento, otorgarle una jubilación, asimismo se solicita que el monto de la jubilación sea el equivalente a un salario mínimo general.

Con las modificaciones y correcciones propuestas, la Secretaría del Ayuntamiento proceder a realizar las correcciones al acta número veintiuno, por lo que de manera unánime se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior en todos y cada uno de sus puntos (Punto de Acuerdo Número 130).

4.- Continuando con el orden del día, la regidora González Rascón da lectura a la solicitud de jubilación del C. RAFAEL NAVA MARTINEZ, quien cuenta con cuarenta y cuatro años de servicio en la oficina del Registro civil en la comunidad de Cieneguillas, y durante este tiempo la oficina del Registro Civil de la comunidad, ocupa una habitación de su casa sin percibir renta alguna, por lo que propone una jubilación equivalente a un salario mínimo general. El regidor Román Ortega invita al Cabildo para que en un acto de humanidad se haga un sacrificio de otorgar más de un salario mínimo mensual como jubilación, considerando que solo son tres los casos susceptibles de jubilación durante la presente administración, por esto propone se autorice otorgar jubilación por un monto equivalente a uno y medio salario mínimo mensual. El regidor Reyes Reimers propone que se autorice otorgar uno y medio salario mínimo para los CC. IRINEO DAMASCO MARQUEZ Y RAFAEL NAVA MARTINEZ. El regidor Treviño Sánchez comenta que el Seguro Social otorga pensión por cesantía en edad avanzada por un monto de salario mínimo por lo que las percepciones se elevarían a dos y medio salarios mínimos. El Lic. Corvera Reveles considera que es justo se otorgue uno y medio salario mínimo ya que estas personas han completa el tiempo que la Ley marca para obtener una jubilación, por lo que invita a los integrantes del Cabildo a que emitan su voto y se defina la cuantía económica a otorgar a estos jubilados. El Profr. Maldonado Romero invita a que se vote la cantidad y que los términos jurídicos sean investigados por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que se aprueba de manera unánime autorizar la jubilación a los CC. IRINEO DAMASCO MARQUEZ Y RAFAEL NAVA MARTINEZ por un monto de un salario mínimo y medio, mismos que se modificarán con los incrementos que se decreten para el salario mínimo general de la zona económica, dicha jubilación se otorga de manera vitalicia y tendrá vigencia a partir del primero de marzo del presente año, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique el presente acuerdo y se realicen los movimientos necesarios para este fin (Punto de Acuerdo Número 131).

5.- A continuación el Profr. Maldonado Romero invita al pleno del Cabildo a que asistan a la Inauguración de la Muestra Pictórica de los hermanos Francisco y José, de Santiago Silva, artistas zacatecanos que donan su obra pictórica al Ayuntamiento, consistente en cerca de 37 grabados y óleos de diferentes dimensiones, mismas que han sido montados para exposición en el Salón de Cabildos y rea de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, por lo que invita a que se agilice el desahogo del orden del día, o en caso de que se alargue, se declare, a la presente sesión, con carácter de permanente, con la finalidad de dar cumplimiento puntual a la inauguración que está programada para las 20:00 horas.

6.- Asuntos Generales.

Se da lectura a la solicitud de prorroga para el otorgamiento del descuento en el pago del impuesto predial, el cual se propone, sea por un 10% hasta el 15 de marzo. El regidor Valerio Nájera está de acuerdo en que se extienda, el plazo para el descuento, hasta el día quince de marzo y que sea en un monto del 10%, pero solicita que se publicite para que la ciudadanía conozca de la prórroga y acuda a hacer uso del beneficio. De manera un nime se aprueba prorrogar hasta el día quince de marzo de 1995, el otorgar un 10% de descuento en el pago del impuesto predial, por lo que se instruye a la Dirección de Finanzas y Administración para que implemente esta disposición y se publicite de manera adecuada para hacer saber a la ciudadanía de este beneficio (Punto de Acuerdo Número 132).

La Secretaría del Ayuntamiento solicita la modificación del acta de cabildo número 16 en donde por error se asentó, en el asunto relativo a la aplicación que los pagos no realizados al BANOBRAS, correspondían a los meses de enero y febrero de 1996, siendo febrero y marzo del mismo año, por lo que se acuerda de manera un nime que la Secretaría del Ayuntamiento realice la corrección al acta de Cabildo número 16 de fecha 4 de enero de 1996 en el punto de acuerdo número 94, que a la letra dice "De manera un nime se aprueba que el monto de los importes no enterados al BANOBRAS, correspondientes a los meses de Enero y Febrero de 1995, sean aplicados al crédito otorgado por la Secretaría de Planeación y Finanzas para el pago de aguinaldos", debiendo decir "De manera un nime se aprueba que el monto de los importes no enterados al BANOBRAS, correspondientes a los meses de Febrero y Marzo de 1995, sean aplicados al crédito otorgado por la Secretaría de Planeación y Finanzas para el pago de aguinaldos" (Punto de Acuerdo Número 133).

El regidor Santoyo Castro da lectura a la propuesta que se hace para la designación del Cronista de la Ciudad, integrada por: Cuauhtemoc Esparza Sánchez, Francisco García González, Miguel Ángel Priego Gómez, José Enciso Contreras y José Francisco Román Gutiérrez. Para hacerse de más elementos que sustenten una decisión la Comisión acordó solicitar Currículum Vitae ampliado y se expusiera al Cabildo y fuera éste quien tomara la decisión, pero solo se recibió respuesta por parte del Dr. Román, Dr. Enciso y el Dr. García, por lo que la Comisión acordó que aquel que no cumpliera con este requisito, automáticamente, quedara descartado. El Profr. Maldonado Romero informa que de manera personal el Sr. Priego Gómez se disculpó argumentando que no quería ocasionar ningún problema político o social ya que no es zacatecano de nacimiento, por lo que sugiere que la Comisión se reúna, nuevamente, y analicen a fondo los Currículums presentados, así como las cargas de trabajo ya que en todos los casos se trata de gente joven por lo que se contará con cronista para rato, y que en la próxima sesión se analice, asimismo sugiere que este asunto no se comente fuera del Cabildo para evitar problemas externos.

El regidor Muñoz Franco solicita a la Comisión de Centros de Abasto, Mercados y Comercio realice una investigación a fondo en relación a los aumentos que de manera arbitraria se están dando en el Mercado Arroyo de la Plata, relativo al consumo de gas. El Profr. Maldonado Romero informa que este asunto es competencia de la Dirección de Finanzas y Administración y que girar instrucciones para que de manera inmediata se

atienda esta situaci3n ya que de ser improcedente el aumento en la tarifa de consumo de gas, inmediatamente se corregir .

El regidor Mu3oz Franco solicita que la Direcci3n de Obras y Servicios P3blicos Municipales y la Direcci3n de Finanzas y Administraci3n, de manera conjunta, analicen la posibilidad de que los camiones del servicio de limpia y recolecci3n carguen diesel en la estaci3n de servicio que est cercana a la Central Camionera, ya que actualmente se proveen de combustible en "La Luz de Tampico", lo que ocasiona obstrucciones a los carriles del Blvd. L3pez Mateos, lo que ya ha ocasionado varios conatos de accidente. El Profr. Maldonado Romero informa que se girar n instrucciones a la Direcci3n de Finanzas y Administraci3n y a la Direcci3n de Obras y Servicios P3blicos Municipales para que se vea la posibilidad de que los camiones del Ayuntamiento carguen combustible en una estaci3n de servicio que no ocasionen problemas de tr nsito o molestias a los transefntes.

El regidor Flores Vald,z da lectura al informe que presenta la Comisi3n de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Cabildo en relaci3n a la solicitud que realiza el SR. ANTONIO FLORES MARTINEZ para la apertura de expendio de vinos y licores en la comunidad de Cieneguillas, a quien se le inform3 de la improcedencia de su solicitud con sustento en el Bando de Polic;a y Buen Gobierno del Municipio de Zacatecas que establece en su T;tulo Quinto, Cap;tulo Primero, Art;culo 52 que "La Autoridad Municipal no conceder nuevas anuencias para la apertura de bares o cantinas ni expendios por botella cerrada"; por lo que el solicitante pide al Ayuntamiento se le apoye en lo futuro para una nueva solicitud con giro de comercio diferente. El Cabildo acuerda por 17 votos a favor y tres abstenciones, no otorgar anuencia para la apertura de expendio de vinos y licores en la Comunidad de Cieneguillas, al C. ANTONIO FLORES MARTINEZ (Punto de Acuerdo N3mero 134).

A continuaci3n el regidor Flores Valdez da lectura al informe que la Comisi3n de Comercio, Centros de Abasto y Mercados presenta en relaci3n a la solicitud del C. GUSTAVO MURILLO GUERRERO, para la apertura de giro de billar en el domicilio ubicado en Calzada H,roes de Chapultepec N3mero 110 de esta ciudad en donde se considera que este domicilio se encuentra en una zona propia para este tipo de establecimientos, por lo que la Comisi3n emite una opini3n favorable para la expedici3n de la licencia correspondiente. Por lo que el Cabildo aprueba por doce votos a favor, siete en contra y tres abstenciones, se otorgue licencia de funcionamiento para el giro de billar a ubicarse en Calzada H,roes de Chapultepec n3mero 110 de esta ciudad en favor del C. GUSTAVO MURILLO GUERRERO, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique este acuerdo y se proceda seg;n corresponda (Punto de Acuerdo N3mero 135).

Enseguida el regidor Valerio N3mez solicita que se informe en relaci3n a la solicitud de condonaci3n del pago por concepto de impuesto predial al Hospital San Jos,, Colegio Margil y Convento de Religiosas, ya que existieron errores en el comunicado escrito que se present3 por lo que solicita se retome el asunto. El Profr. Maldonado Romero comenta que esta solicitud del Sr. Obispo fu, para condonar el impuesto predial del predio que ocupa el Hospital San Jos,, pero considera que esto debe ser

desición del Cabildo. El Lic. Santoyo está de acuerdo en dar todo el respaldo al Presidente Municipal para que negocie beneficios para gente de escasos recursos que recurren a la Presidencia Municipal para buscar apoyos médicos y hospitalarios. La regidora Orozco Sánchez comenta que la directiva del Hospital San José, no ha respetado los convenios anteriores y sigue siendo uno de los Hospitales más caros de la Ciudad, por lo que se inclina porque se reconsidere la no condonación de adeudos. El Profr. Maldonado Romero propone que sea la Comisión quien analice esta solicitud y proponga al Cabildo alternativas de solución.

Enseguida el regidor Valerio Nájera solicita se informe en relación a las quejas y recomendaciones que la Comisión Estatal de Derechos Humanos hizo sobre supuestos maltratos de ciudadanos por parte de policías preventivos. El Profr. Maldonado Romero comenta que esto obedece a problemas de conducta social y por los antecedentes se reconocieron 3 casos, pero se tuvo un acercamiento con el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que ésta y el Cabildo tengan un acercamiento, platiquen y conozcan el trabajo que se está haciendo al interior de la Academia de la Policía Preventiva y convenir en que las quejas que se presenten se investiguen a fondo antes de convertirse en recomendaciones, escuchando a las partes involucradas y considerar sus argumentos.

A continuación, el regidor Medina Padilla manifiesta su inquietud en relación al Plan de Desarrollo Municipal y al Programa Operativo Anual, ya que siente una falta de consistencia y falta de precisión, asimismo se hace necesario que se planee el crecimiento urbano y no se dote de servicios públicos a colonias y fraccionamientos irregulares en lugar de planear el crecimiento urbano, mismo que ha dependido de la Dirección de Fraccionamiento y de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, quien en 9 años no ha podido presentar un Plan de Desarrollo urbano, por lo que propone que de manera conjunta la Presidencia Municipal, el Gobierno del Estado y el Tecnológico Regional de Zacatecas, con estudiantes de la carrera de arquitectura, elaboren un Plan de Desarrollo Urbano. El regidor Santoyo Castro propone que para evitar problemas urbanísticos se vea la posibilidad de reforestar áreas que sean susceptibles de crear conflicto. El Profr. Maldonado Romero informa que se está platicando con los ejidos de El Orito y La Escondida para crear un área de reserva territorial municipal y se verá con la Secretaría de Desarrollo Urbano Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado la orientación y rumbo hacia donde se debe crecer con planeación adecuada. El regidor Román Ortega comenta que independientemente del origen del asentamiento urbano se crea la necesidad de servicios públicos y es una obligación constitucional del Ayuntamiento proporcionarlos. El Profr. Maldonado Romero propone que para no crear especulación se debe considerar que los servicios públicos no se pueden otorgar a terrenos irregulares, según está considerado en la Ley de Fraccionamientos. El regidor Reyes Reimers sugiere que si el crecimiento de la mancha urbana crecerá para donde está proyectándose la construcción de infraestructura urbana por lo que sugiere que en la Agenda de la política del Presidente Municipal con el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado y el titular del Instituto Zacatecanos de la Vivienda Social se aborde el tema de que el Municipio es importante en el Desarrollo Urbano Municipal y se le considere, ya que siempre le

tocan sólo los problemas y los lotes irregulares. El regidor Medina Padilla comenta que su inquietud va en el sentido de que los Comités de Participación Social o las Mesas Directivas de las colonias o fraccionamientos irregulares tomen cartas para la solución de los problemas que se generan con los lotes irregulares. El regidor Reyes Reimers comenta que ser la obra del trienio la regularización de los terrenos de El Orito y la solución a los problemas de agua potable, drenaje y alcantarillado ya que los proyectos y presupuestos están listos y los Comités y Mesas Directivas ya tienen 3 años trabajando, por lo que solicita que se haga un mayor sacrificio para apoyar estos proyectos y abatir ese problema en la zona de El Orito, asimismo el Profr. Maldonado Romero comenta que la Presidencia Municipal tienen que evitar por todos los medios, la invasión y dar la razón a los compradores de buena fe, y estar en condiciones de tener terrenos para ofertarlos a bajo precio, entre la población de escasos recursos que demanda lotes, por lo que se asesora a los ejidatarios de El Orito y La Escondida para que se conviertan en empresarios y que la venta de sus terrenos se haga con orden, asimismo agrega que el problema tiene tiempo y no se pretende politizarlos sino verlo como un problema social por lo que se instala una mesa de concertación para dar a conocer los procedimientos y cumpliendo respuestas y teniendo comunicación, ya que con la ventana de información se orienta y da respuestas concretas. El regidor Oliveros Cárdenas comenta que de los fraccionamientos de El Orito si acuden los miércoles los Comités de Participación Social, pero que las soluciones deben ser en conjunto ya que es un derecho constitucional el tener una casa y a veces se pierden hasta cinco años en hacer solicitudes para la adquisición de terreno. El regidor Román Ortega comenta que aunque lento se está consolidando la solución del problema de El Orito y se ha avanzado mucho, hasta en la construcción de un parque réstico en la Comunidad de El Orito.

A continuación el regidor Rincón Carrillo solicita al Cabildo se acuerde que los animales mostrencos sean vendidos y el producto de la venta se destinen a obras de beneficio común en la comunidad. El Profr. Maldonado Romero instruye al Secretario del Ayuntamiento para que revise el aspecto legal, en relación a los animales mostrencos, y que presente informe en la próxima sesión.

El regidor Rincón Carrillo solicita se de solución al problema que genera un pedazo de terreno que no está pavimentado el cual provoca con el movimiento de vehículos que la carne se atierre, por lo que propone que de no ser posible la pavimentación se compren unas cortinas de plástico para cubrir la carne, asimismo solicita que se regularice el servicio de recolección de la basura. El regidor Oliveros Cárdenas comenta que los desechos orgánicos pueden ser aprovechados como fertilizante en los barbechos, por lo que propone que se valore esta posibilidad y se ponga en práctica. El Profr. Maldonado Romero comenta que en fecha próxima se presentará un proyecto para la optimización del rastro municipal, ya que actualmente se usa, solamente, el 50% de su capacidad instalada, y con ello se dará solución a estos problemas y se buscarán opiniones técnicas necesarias para saber la factibilidad de la utilización de los desperdicios orgánicos en los barbechos y si se tiene la posibilidad económica y la necesidad de el proyecto.

El Profr. Maldonado Romero comenta que en relación al Punto de Acuerdo, de la Administración anterior, en donde se autorizó la construcción de un monumento al ex-gobernador ING. JOSE I. RODRIGUEZ ELIAS en el Jardín de la Ex-Cruz Roja y por sugerencia propia, se convenció al Comit, Pro-construcción que se construya a la altura del Hotel Don Miguel sobre el camellon del Blvd. López Portillo, pero la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y obras Públicas del Estado requiere de un acuerdo de Cabildo donde se autorice el cambio de lugar para la instalación de la efigie del Ex-gobernador, o bien, existe la posibilidad de que el Cabildo valore el proyecto para la creación de un rea donde el objetivo sea honrar a zacatecanos distinguidos, de los que ya se cuenta con más de 55 nombre. El regidor Valerio Nájera considera que el lugar propuesto no es apropiado porque existen rboles de diferentes tipos, por lo que, a su consideración, es antiestético dicho proyecto. El Profr. Maldonado comenta que Obras Públicas del Estado ya lo analizó y existe la posibilidad de modificar el proyecto estético del lugar. El regidor Medina Padilla está de acuerdo en que se haga el cambio de lugar para la instalación de la efigie ya que el lugar acordado es insuficiente por la cercanía con el monumento a López Velarde, pero esto hace necesario que Obras Públicas del Estado defina el proyecto de cuantos monumentos pueden ser instalados en ese espacio. Sometido a votación este asunto, se aprueba de manera unánime autorizar al Comit, Pro-construcción de efigie del Ex-gobernador zacatecano ING. JOSE I. RODRIGUEZ ELIAS el cambio de lugar para la instalación, del jardín de la Ex-Cruz Roja a el camellon del Blvd. José López Portillo a la altura del Hotel Don Miguel, de acuerdo al proyecto que presentó la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento se comunique este acuerdo (Punto de Acuerdo número 136).

El regidor Muñoz Franco al Profr. Maldonado Romero escrito relativo a los comerciantes de la calle Arroyo de la Plata.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria del Cabildo siendo la diecinueve horas con treinta minutos del día de la fecha.





~Bđ □~Bđ

~Bđ □~Bđ

